



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

611-09

07 DIC 2009

Salta,
Expediente N° 12.130/09

VISTO:

La Resolución CD-486/09 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Lic. Sandra GONZALEZ VANETTA, en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura BIOQUIMICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.009; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. González Vanetta informa que no tomará posesión del cargo antes mencionado, por incompatibilidad horaria;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el despacho N° 301/09, aconseja dejar sin efecto dicha designación.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

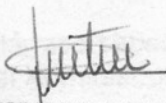
(En Sesión Ordinaria N° 18/09 del 24 de Noviembre de 2.009)

RESUELVE:

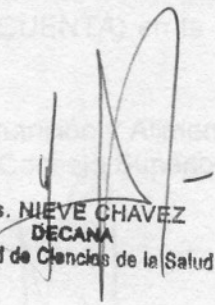
ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la designación de la Lic. Sandra GONZALEZ VANETTA, D.N.I. N° 21.987.087, en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura BIOQUIMICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, dispuesta por la Resolución N° CD-486/09, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud